

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Frente al memorial allegado por el ejecutante, por secretaría y a través del correo electrónico por este suministrado, **requiérasele NUEVAMENTE para que allegue COPIA LEGIBLE BIEN ESCANEADA en PDF de la escritura pública No.1898 del día 20 de noviembre del 2020 (dación en pago) proveniente de la notaria 41(cuarenta y uno) a la cual hace referencia, como quiera que la que allega presenta hojas borrosas que no permiten conocer su contenido.**

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº 2 De hoy 15 DE ENERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e25f847035244e9aac5267347d1c88878bf935b395f5630b6865b190d1861e48**

Documento generado en 14/01/2021 09:46:55 a.m.